

La investigación científica en las universidades ecuatorianas¹

Enrique Ayala Mora
Doctor en Educación y Doctor en Historia

Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Fue Diputado Nacional y ex Vicepresidente del Congreso Nacional. Miembro de la Asamblea Constituyente. Candidato a la Vicepresidencia de la República. Director de Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. Editor de la Nueva Historia del Ecuador. Coordinador de la Historia de América Andina y Coautor de la Cambridge History of Latin America. Varias publicaciones.

Universidad Andina Simón Bolívar. Quito - Ecuador.
rector@uasb.edu.ec

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2015 / Fecha de aprobación: 16 de abril de 2015

Resumen

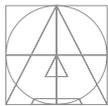
En esta exposición, adrede no voy a dar cifras. No me parecen confiables las pocas que hay. Solo daré mis opiniones, de las cuales el responsable, desde luego, soy solo yo. Lejos de ser una conferencia magistral, esta exposición es un esbozo de algunas ideas para la reflexión. Es fruto de los iniciales apuntes sobre un problema que todos los ecuatorianos, especialmente los académicos, estamos obligados a afrontar en el aquí y ahora de nuestra educación superior.

Palabras clave: *investigación científica, universidad, institucionalización.*

Abstract

In this exposition, I am deliberately not going to give figures. The few there are, don't seem reliable to me. I will only give my opinions, for them, I am the solely responsible. Far from being a magisterial lecture, this exposition is an outline of some ideas for reflection. It is the fruit of the initial notes on a problem that all Ecuadorians, especially academics, are forced to face in the here and now of our higher education.

Keywords: *research, scientific research, university, institutionalization.*



En el pasado

Iniciaré haciendo un pequeñísimo balance de la investigación en el pasado. Hasta los años setenta, las universidades ecuatorianas estaban dedicadas exclusivamente a la docencia, con muy poco espacio para la investigación, con escasa lectura e incluso con muy poca disponibilidad bibliográfica. Había pocas publicaciones. En su mayoría, los “anales” de las universidades y textos de iniciativa privada se producían a base del mecenazgo. La mayor parte de ellos eran colecciones de discursos o ensayos. ¿Había entonces investigación en la universidad ecuatoriana? Desde luego que la había. ¿Cuál era esa? Las tesis de grado, en su mayoría bastante repetitivas, pero algunas muy originales. Tesis preparadas, sobre todo para los grados de Derecho, que en esa época cubría casi todo el conocimiento, se transformaron en referentes de la cultura nacional. Mencionaré solo un ejemplo: la tesis de Humberto García Ortiz, *La Forma nacional*, presentada en 1926 y publicada en 1941 por la Universidad Central, eje central de los estudios sobre la nación en el Ecuador.

La preparación de la tesis doctoral era la ocasión para hacer trabajo de investigación científica. Las personas, una vez que se profesionalizaban, dedicaban solo horas marginales a lo que entonces se concebía como investigación, porque les absorbía la vida laboral, la cátedra universitaria, cuando no la política o alguna actividad privada. Había casos excepcionales de personas que se autofinanciaban la investigación. En Cuenca hay algunos casos destacados, comenzando por Remigio Crespo Toral. Pero quizá el más notable es el de Jacinto Jijón y Caamaño, un adinerado intelectual quiteño, que no solo autofinanció su trabajo historiográfico, sobre todo arqueológico, sino que trajo a Max Uhle y otros científicos, con su propio peculio, para que vinieran a realizar investigación. Desde luego, había investigaciones médicas, que se las hacía al filo del consultorio. Pablo Arturo Suárez es uno de los mejores ejemplos en ese sentido.

Además de la tesis de grado, el producto de la investigación era el ensayo. Las publicaciones más influyentes las hacían, valga la tautología, los publicistas. Es el género ensayístico el que informa la investigación ecuatoriana. Aquí debo mencionar como ejemplo al distinguido ex rector de esta universidad, Gabriel Cevallos García, uno de los máximos exponentes del ensayo ecuatoriano. Él utilizó, en forma muy amplia, ese mecanismo de divulgar propuestas, incluso en el campo de la historiografía y la historia de las ideas, sin apearse al archivo ni a la evidencia empírica.

El saber científico era fundamentalmente extranjero. Excepcionalmente había unos pocos científicos ecuatorianos para la época, sobre todo en el campo de la Medicina y la Biología; de alguna manera también en la Arqueología. Pero eran casos aislados y sus esfuerzos, en algunos casos muy notables, se hacían al margen de la universidad. La Casa de la Cultura fue un espacio de debate, de encuentro de ideas, de posiciones políticas opuestas, pero no fue propiamente un espacio de investigación. Era una especie de club de intelectuales, cuyo resultado fundamental también fue el ensayo.

Hasta la década de los sesenta, no se había institucionalizado la investigación en el Ecuador. Las investigaciones científicas que se realizaron fueron muy pocas y marginales, realizadas por personas a título individual y muy excepcionalmente en el marco de las instituciones de educación superior.

Desde los años setenta

Tenemos que llegar a los años setenta, los del petróleo, de la modernización y el incremento de los recursos estatales, para ver un comienzo importante o un giro en la investigación científica en el Ecuador. Las universidades y escuelas politécnicas, sobre todo estas últimas, comenzaron ambiciosos planes de adquisición de laboratorios y de recursos materiales para la investigación. Los laboratorios de suelos servían a los constructores; los laboratorios médicos servían a las clínicas, a los hospitales, etc. Había, digamos, un servicio directo del laboratorio, solo en

1. Intervención en la apertura de la Conferencia de LASA 2013, en la Universidad de Cuenca. Aquí se transcribe la exposición, revisada por el autor, con ajustes de redacción.



baja proporción a la investigación. Pero creció la infraestructura. El crecimiento de la Politécnica Nacional y crecimiento inicial de la Politécnica del Litoral, fueron entonces muy significativos. Pero hubo también un cambio en las Ciencias Sociales. Los centros de investigación crecieron en las universidades ecuatorianas. Aquí, el IDIS se transformó no solamente en un referente local, sino nacional, de enorme importancia. Recordemos las reuniones como esta, en donde la gente venía con la novedad de presentar ponencias, sin que le pagaran por ello, ciertamente, a encontrarse en el marco de un simposio con sus colegas para discutir un tema. Eso se dio en las reuniones sobre Historia y Realidad Nacional que organizó la Universidad de Cuenca. En esos años también se da el desarrollo y crecimiento de los institutos de investigaciones económicas de Quito y Guayaquil, del Instituto de Altos Estudios Nacionales, de FLACSO y del ILDIS.

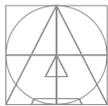
De alguna manera la cooperación internacional comenzó a hacerse presente en el país. Hubo un primer auge de libros y revistas y una activa discusión sobre metodología y técnicas. Allí se generalizó, por ejemplo, eso de que en los escritos, obligadamente hay que poner una bibliografía y notas al pie de página. Es la primera ocasión en el país en que tenemos un boom de las publicaciones con fuentes sistematizadas. El marxismo, que hasta entonces había sido una ideología referida fundamentalmente a la organización popular, se asentó en las universidades y comenzó a ser el eje del desarrollo del pensamiento científico en las Ciencias Sociales, que reclamaron un estatus de cientificidad de otros campos, como Medicina, por ejemplo.

Pero las universidades ecuatorianas, que estaban en este momento en expansión, en este primer intento de arranque de lo que sería un esfuerzo investigativo, se toparon con una realidad: el libre ingreso. No voy aquí a simplificar o satanizar el libre ingreso. Fue producto de la realidad del país. Fue resultado del crecimiento de la educación secundaria, dedicada exclusivamente a las Humanidades Modernas, que presionó sobre el sistema universitario para que la universidad comenzara a recibir a gente que tenía expectativa de educación superior. Pero fue un hecho con graves consecuencias.

Los muertos y los conflictos presionaron para que se suprimiera el examen de ingreso. Esta misma universidad fue una de las pocas donde se pudo debatir si podía darse el total libre ingreso o no. En otras universidades, eso ya estaba dado. El libre ingreso terminó siendo un rasgo básico de la universidad ecuatoriana. Esto trajo la improvisación de profesores. Había que llenar cátedras de urgencia. Y, frecuentemente, se lo hacía a base de la clientela política. El enorme crecimiento de las universidades, incluso la carencia de espacios físicos y la nula capacidad de selección de quienes ingresaban, trajeron los resultados que todos sabemos. Creo que a estas alturas debemos encontrar que esa fue una deformación de un fenómeno acelerado de crecimiento que se dio en la universidad ecuatoriana.

La casi totalidad de los profesores se dedicaron a dar clases en aulas atestadas. Pero un inicial intento de producción investigativa dio paso a que algunos profesores se dedicaran -y quizá conjugaría el verbo en primera persona- nos dedicáramos a la producción de textos académicos en áreas como Derecho, Sociología, en general Ciencias Sociales, que comenzaron a ser de uso amplio en las universidades. El caso más conocido es *El proceso de dominación política en el Ecuador* de Agustín Cueva, que, a más de ser un importante hito en la investigación científica social ecuatoriana, fue un texto donde se aprendía la realidad nacional.

Así pues, la universidad masificada tuvo que afrontar, desde los años setenta y ochenta, nuevos intentos de organizar la investigación y para ello en varias universidades ecuatorianas comenzó la presión por profesores a tiempo completo, aunque eso no era siempre una garantía de que se dedicaran a tiempo completo a la universidad, por la ausencia de infraestructura y además por el nivel de los sueldos pagados que no correspondían al esfuerzo. Comenzaron a contratarse docentes venidos de fuera, sobre todo del Cono Sur, donde se perseguía a mucha gente. Se contrataba también ayudantes de investigación. Este fue un fenómeno que no existía antes y que comenzó a divulgarse en nuestras universidades desde los años setenta. Y, por último, comenzaron a consolidarse algunas revistas de producción científica en el país.



Para los presentes, los avances realizados en los setenta y ochenta en el campo de las Ciencias Sociales serán más conocidos. Por eso, quiero mencionar, en lo que a investigación se refiere, solo un ejemplo de otra área, porque es paradigmático. En un centro especializado de la ESPOL se logró llevar adelante un proyecto importante de investigación aplicada para desarrollar la cría de camarones en cautiverio. Eso coadyuvó a que el país se volviera el primer exportador de camarón en el mundo. Un éxito científico indudable, al menos desde el punto de vista de su impacto en las exportaciones. Pero eso pagó el precio de la tala indiscriminada del manglar y la reconversión de terrenos agrícolas para piscinas camaroneras. Por ello, a veces se piensa que no fue tan exitoso el hecho. Pero, de todas maneras, es un buen ejemplo de investigación científica aplicada que tuvo su impacto directo sobre la producción.

Esfuerzos de institucionalización

Cuando entre 1983 y 1984 se dictó una nueva ley y se creó el CONUEP, aparte del reparto de fondos a que las universidades tenían derecho por el número de alumnos, profesores, etc., en las asignaciones públicas se estableció un porcentaje especial (1%) en el Presupuesto General del Estado, dedicado a la investigación. Se consagró por primera vez el principio de que se debería invertir en la investigación. Demás está decirles que esas asignaciones jamás correspondieron al porcentaje. Solo en unos pocos años se transfirió tarde, mal o nunca, alguna cantidad menor. No pudieron ser objeto de planificación. Pero, de todas maneras, se comenzaron a hacer los primeros esfuerzos de promoción de la investigación desde los organismos de dirección universitaria, a través de la presentación de proyectos.

En una evaluación hecha en términos generales, peligrosamente generales, diría yo, los proyectos del CONUEP tuvieron un resultado mixto. Por un lado, incentivaron la investigación, sin duda, y produjeron, en algunos casos, elementos novedosos e importantes. Pero, por otro lado, burocratizaron a sectores de la universidad ecuatoriana, con una burocratización precaria,

que fue lo más grave, porque los presupuestos no fluían con regularidad. Las esporádicas asignaciones y las interrupciones de las transferencias hacían que los profesores que tenían una remuneración complementaria, y sobre todo investigadores y ayudantes, algunos de los cuales vivían de eso, tuvieran que esperar seis u ocho meses hasta que viniera la transferencia del Ministerio de Finanzas al CONUEP. Eso provocaba que tuvieran que llenar sus ingresos en otra parte. Tampoco esos proyectos de investigación llegaron realmente nunca a ser evaluados adecuadamente, a pesar de que fue un avance el que por primera vez funcionara una coordinación en el marco del Consejo.

Pese a todo, se hicieron varios proyectos de investigación. Hasta ahora tenemos los libros que produjeron esos proyectos de investigación. Y Cuenca fue uno de los sitios donde mejor se utilizaron esos recursos; en contraste hubo universidades en donde fueron bastante mal gastados.

En la Ley de Educación Superior de 2000 se creó el CONESUP y se mantuvo la asignación del 1% para la investigación. Pero su aplicación terminó naufragando en los ajustes neoliberales. La urgencia de los recortes presupuestarios, de gastar solamente en lo que se consideraba inmediato e indispensable, como pago de sueldos o la deuda externa, provocó que el CONESUP nunca pudiera disponer de recursos para investigación, pese a la vigencia de la norma. Se estableció una comisión mixta que funcionó uno o dos años y que logró arrancarle al Ejecutivo modestísimos recursos. Pero eso fue la excepción. Y las transferencias sufrieron el vía crucis ya descrito. Después de alguna movilización o presión que ejercía la universidad por los recursos ordinarios, también se conseguía a veces la entrega de un poquito del 1%. Pero no se logró regularizar las transferencias y el ambicioso monto nunca fue entregado ni en una décima parte. Fue siempre una meta absolutamente inalcanzable.

Puede decirse que mientras existieron, primero el CONUEP y luego el CONESUP, hubo cierta investigación universitaria. Pero, además de las limitaciones ya anotadas, hay que observar que la dirección de esos organismos fue muy desigual. A inicios de los años noventa y la segunda mitad



de la primera década del siglo XX, hubo esfuerzos de organización. En los años intermedios, en cambio, dominó el clientelismo y la mediocidad.

Podemos decir que no se generó ni infraestructura ni institucionalidad para la investigación con el 1%, entre otras cosas, porque las reglas de cofinanciación de los proyectos esperaban que la universidad generara la infraestructura. El proyecto solo financiaba las actividades directamente investigativas. Se mantuvo una separación entre la docencia, que era lo obligatorio y cotidiano, frente a la investigación que venía a ser eventual y separado, sujeto a financiamientos esporádicos. Por lo demás, en buena parte de las universidades, sobre todo particulares, la investigación nunca estuvo en su agenda de actividades. Solo daban clases, en el mejor de los casos.

La propuesta gubernamental

Llegamos entonces al intento actual de reforma. El gobierno de Rafael Correa tiene el mérito de haber ofrecido, y luego cumplido, que iba a afrontar el problema universitario. Esto, por razones electorales, ningún otro candidato o gobierno anterior lo había enfrentado. Seamos justos. En el curso de estos últimos veinte años este es el único gobierno que ha planteado que iba a enfrentar el problema universitario y lo ha hecho. Y ese es un elemento destacable, porque creo que, de todas maneras, el haber removido la universidad ecuatoriana es en sí un paso importante. Por duro que sea reconocerlo, la burocratización, el desperdicio, el clientelismo, y lo que a mi juicio, en forma incorrecta se ha llamado “politización”, porque creo más bien que ha sido “caporalización” de la universidad ecuatoriana, eran vicios que había que superar.

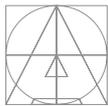
Por eso tuvimos tanta ilusión de la nueva Ley de Educación Superior, que levantó niveles de participación inéditos en la historia del país, no solamente por la movilización que generó en la base del sistema universitario ecuatoriano, por el espacio que ocupó en la prensa, sino por el tiempo que llevó el recoger y sistematizar las propuestas para ese proyecto. Fui el coor-

dinador de la comisión que nombró el Sistema Universitario para entenderse con la Asamblea Nacional y los delegados del Senplades de entonces, en el intento de hacer un proyecto de consenso. Por eso creo que puedo decirles, con bastante conocimiento de causa, mi impresión sobre este tema.

Luego de largos meses de discusión logramos un proyecto de consenso en la Asamblea Nacional, tanto con los delegados del Ejecutivo como con los miembros de la Comisión de Educación de la Asamblea. Con eso se logró una mayoría para la votación. Pero el Gobierno rompió el consenso y el compromiso público. Habiendo ofrecido que no vetaría la Ley, sino en asuntos muy marginales y excepcionales, aquella regresó vetada como ciento veinte veces, transformada en otro instrumento jurídico.

Creo que esa Ley tiene elementos positivos y negativos. Por un lado, varios rasgos de genuina reforma. Hay algunas disposiciones en la Ley que eran necesarias. Había, de parte del gobierno voluntad de cambiar y de mejorar, cosa que nunca se había dado antes. De otro lado, en la Ley se concreta un propósito de eliminación de la autonomía del sistema universitario en general, y de afectación de la autonomía de las universidades individualmente. Es indiscutible que haber establecido una Secretaría Nacional, es decir un ministerio para la Educación Superior, limita las atribuciones de los organismos que la Constitución establece para la dirección y coordinación del sistema, el CES y el CEAACES. En la práctica, la SENESCYT ha invadido la regulación universitaria y el ámbito del CES, hasta detalles inverosímiles. Eso responde no solamente a un intento autoritario desde el Estado, sino también a la voluntad de control político de las universidades, que en algunos casos se traduce en control académico, porque cuando el Estado tiene los recursos económicos y la autoridad política para regular el funcionamiento interno de las universidades, la autonomía universitaria está en el más serio riesgo de ser una mera afirmación.

La existencia de toda una superestructura estatal sobre el sistema universitario, sin la representación de los actores de ese sistema, es



antidemocrática. Contra lo que sucede en los demás países de América Latina, en esa estructura estatal está ausente la representación de la universidad. En esa barbaridad que se aprobó en Montecristi, y que algunos creen que es una maravilla de Constitución, se aceptó un principio: que la sociedad organizada es corporativismo. Ese principio perverso que sostiene que la sociedad, genuinamente representada desde sus bases, desde la sociedad civil hacia el Estado, es corporativismo, ha llevado a que en el Estado ecuatoriano no solamente se destruya la organización y el tejido social, sino a que se niegue la representación de la sociedad ante el estado, en instancias donde se toman decisiones sobre la sociedad. El corporativismo fascistoide coopta a la sociedad desde el estado o establece que ciertas instancias oficiales sean manejadas por instituciones o corporaciones determinadas. Eso es antidemocrático. En democracia la sociedad tiene el derecho de que sus representantes integren organismos oficiales que deciden su destino.

El que en los organismos nacionales universitarios no haya representantes universitarios es un problema de concepción, que personalmente seguiré combatiendo, aunque todavía parece que la mayoría no se ha dado cuenta de la dimensión del problema. El principio de la llamada "participación ciudadana" a través de organismos elegidos a "carpetazos", con real decisión del poder central, no reemplaza el principio democrático de representación, por más liberal que les parezca a los devotos del autoritarismo. En ese sentido, tenemos que entender que la estructura del control de la universidad no solamente es estatal, sino también representativa y participativa.

No discuto la capacidad del estado de dirigir y controlar el sistema de educación superior ecuatoriano. Pero los organismos del estado creados para ello, no pueden ser apéndices de un gobierno, ni excluir a miembros que representen a ese sistema. Los organismos del estado deben representar al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, es verdad, por ello deben haber miembros oficiales, pero deben estar también formados por personas elegidas por quienes van a ser regulados. Esa es democracia. Yo sigo reivin-

dicando que el sistema de Educación Superior ecuatoriano debe volver a tener representantes genuinos, elegidos con votos de la universidad ecuatoriana. También debe tener representantes del Estado, desde luego. En algunos aspectos, sobre todo en el campo de la evaluación, en donde los criterios pueden ser otros, los organismos deben tener una composición técnica y no representativa. Seguiré combatiendo el criterio de negar la representación, quizá más grave que la violación de la autonomía universitaria, que ha demolido la capacidad organizativa de la sociedad para expresarse a sí misma.

En la universidad ecuatoriana ya se están aplicando concepciones autoritarias, con los resultados que todos conocemos. Haber copiado los mecanismos más reaccionarios de la universidad privada, para que el rector nombre todas las autoridades en la universidad, prescindiendo de una tradición de elecciones, es un retroceso grave. En la Colonia se elegían decanos y se siguió haciéndolo hasta hace poco. Haber eliminado la participación de los estamentos en las decisiones de autoridades intermedias es un hecho muy grave que va a incidir en el desarrollo de la universidad ecuatoriana. Nunca fui partidario, por cierto, del cogobierno paritario. Siempre creí, aún cuando era dirigente estudiantil, que el cogobierno debía ejercerse de otra manera, pero este principio de no elección de autoridades universitarias, sobre todo de algunas, me parece sumamente grave.

Tipología universitaria e investigación

Viniendo a lo nuestro, observemos que en el marco de la Ley vigente y sus reglamentaciones, la investigación tiende a ser promovida más que antes. Pero la investigación no es una acción autónoma de la universidad, sino regulada en el más alto nivel por el estado, inclusive en aspectos de detalle. Desde luego que el estado tiene el derecho de orientar la investigación científica, pero eso no implica que las universidades tengan que cumplir un plan estatal, o peor aún un proyecto gubernamental.

La tipología que la Ley establece para la universidad ecuatoriana justamente parece estar



planteada a partir de cómo esa universidad se comporta frente a la investigación. Las universidades deben clasificarse, de acuerdo a la Ley, en tres: primero, las universidades de docencia con investigación, que llevan adelante fundamentalmente programas académicos orientados a la investigación; segundo, universidades de docencia, que ocupan el segundo nivel y realizan actividades de enseñanza para la profesionalización; luego viene el tercer tipo: universidades “de educación continua”, que se las define así sin mayor explicación. Es decir, que habría dos tipos de universidad, la mayoría, que solo profesionalizan y no hacen investigación.

La universidad por definición es una instancia de conocimiento universal. La universidad, cualquiera que sea, dondequiera esté ubicada, hace docencia, investigación y servicio a la comunidad o extensión. Solo así es universidad. Esa tipología es un despropósito. No solo por el absurdo de que exista o no investigación, sino porque no diversifica el sistema universitario; más bien, lo jerarquiza en forma cerrada.

Estaría dispuesto a aceptar que, como sucede en algunos sistemas universitarios, haya algunas instancias que, como los altos institutos superiores del modelo francés o del soviético, se dediquen solo a investigación, las universidades grandes hagan docencia e investigación y otras instituciones hagan educación continua. Pero ni las primeras ni tampoco estas últimas son universidades. Los centros de altos estudios son instancias muy específicas a veces dentro de una universidad y otras no. Las instituciones de educación continua son necesarias, de calidad a veces, hasta quizá pueden formar parte de la educación superior; pero no son universidades.

Personalmente estoy dispuesto a aceptar, como muchos de nosotros, aunque no creo que es lo ideal ni está en nuestra tradición ecuatoriana, una diversidad de funciones de la universidad, precisamente referida a la investigación. Pero hacer de ello una jerarquización obligatoria es algo perverso. Porque resulta que una universidad buena y eficiente, como esta de Cuenca, quedaría condenada para siempre a ser de docencia, es decir, una universidad de segunda. Y va a ser siempre una universidad de segunda,

porque las de primera son las de investigación, y esta institución tiene el insustituible compromiso de formar profesionales, es decir, hacer docencia extensiva.

A primera vista parece bien que se haya puesto la investigación como paradigma de la actividad universitaria. Pero esa es una falacia. Docencia e investigación van de la mano. Y las grandes universidades, que deben realizar enormes esfuerzos de formación profesional, son un espacio para desarrollar la investigación. Para comprobarlo solo hace falta ver cómo es el mundo.

No hay “universidades de investigación”. Hay instituciones de investigación que pueden asumir ciertas tareas universitarias excepcionalmente, como las academias de ciencias, que pueden hacer un posgrado. A veces en Norteamérica se adopta oficiosamente ese calificativo para ciertas instituciones de excelencia, pero no se trata de una jerarquización legal, como aquí se pretende. Las así llamadas de docencia pueden y deben ser consideradas como las mejores. Y las que se pretende sean de “educación continua” deben también hacer investigación en su nivel y según las necesidades del medio en que están asentadas.

Si una institución es universidad, o pretende serlo, ser de investigación no es suficiente. Porque en la naturaleza esencial y básica de la universidad y en igual jerarquía se encuentra la docencia. Las universidades no pueden clasificarse a partir de que unas son de docencia con investigación, otras solo de docencia y las demás de arroz quebrado. Lo dijimos en la discusión de la Ley, lo objetamos, lo escribimos, lo advertimos. Pero fue imposible. El dogma se implantó en la Ley.

No pasó mucho tiempo y la tipología ha fracasado aparatosamente. El día en que el CEAACES se sentó a redactar el mecanismo de cómo se iba a establecer esa tipología universitaria se topó con que era tan inaplicable, que con la sabiduría de lo práctico dijo que la Ley está vigente y el Reglamento también, pero que se aplica desde 2017.

Los vocales del CEAACES se negaron a hacer la tipificación porque, por otra parte, y esto es lo



más grave, se iban a medir los rendimientos de investigación de las instituciones, y se iba a calibrar la producción intelectual de las universidades, solo contando el número de doctores que tenían. Con solo ese criterio se podía establecer la tipología. Con un solo parámetro, que además no mide rendimiento ni evalúa los resultados, se quiere tipificar a las universidades. Solo cuántos profesores tienen un título doctoral decide el destino de la institución. Ya estoy un poco viejo como doctor. Hace 31 años me gradué. De manera que no estoy respirando por la herida, sino diciendo una realidad. En el Ecuador se ha hecho un fetiche del doctorado, como también se ha satanizado la edad. Esto es una barbaridad.

En nombre del doctorado, dismantelar el sistema universitario y forzar un esquema que debió ser planteado para una década o más, como un objetivo inmediato, es un despropósito. Desde luego que debemos ponernos la meta de tener doctores y dedicarlos a la investigación, pero obligar a todos los que ya obtuvieron una jerarquía y calidad en la universidad ecuatoriana a ser doctores o se van, es realmente un atropello de un derecho fundamental y un acto de irresponsable dismantelamiento del sistema. Esto con un agravante, y es que el doctorado es un requisito para las funciones de dirección en la universidad. Lo que debió ser un incentivo para la investigación, los recursos nacionales gastados para que la gente estudie el doctorado y se regrese a su universidad a producir como investigador, se establece como condición para ser rector o vicerrector. Lo que debe ser elemento de apuntalamiento de la calidad académica aquí se transforma en un requisito administrativo.

Les decía a los delegados del Ejecutivo al discutir el proyecto de Ley que el rector de la Universidad de Oxford, cuando yo estaba en esa universidad, no era doctor. No necesitaba el título de doctor y era uno de los académicos importantes del Reino Unido. Porque el doctorado, cuando está bien hecho, solo da conocimientos, pero no da sabiduría. Esa es otra historia.

La clasificación o tipología de las universidades tiene que ser radicalmente rechazada. En este punto, tenemos que decirlo con claridad, no vamos a ceder. La Universidad Andina que dirijo

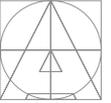
estaría en condiciones de ser una universidad de docencia con investigación por el número de doctores que tiene. Pero no vamos a pedir esa calificación. Nos negamos a aceptar esa tipología, porque es inviable para la universidad ecuatoriana o para una institución académica latinoamericana.

La evaluación

Ahora bien, esto no quiere decir que no haya un camino para medir a las universidades, y que no sea un mérito del gobierno, sin duda alguna, haber promovido la evaluación y la acreditación de las instituciones superiores. Yo creo que con todas sus limitaciones y fallas, el sistema de evaluación y acreditación que presidió Arturo Villavicencio fue un paso importante en la historia del país. Fui miembro del CONEA en el periodo anterior. Me tocó retirarme cuando se intentaba acreditar una universidad de la que hay denuncias de que vende títulos. Felizmente ahí están los papeles. Pero ahora creo que hemos cambiado de actitud. Creo que el CONEA mejoró con Arturo Villavicencio al frente, como ahora me parece que el CEAACES tiene condiciones para cumplir mejor sus tareas. No será perfecta la situación, pero creo que la evaluación es necesaria y puede hacerse bien.

En este punto se debe establecer que, a pesar de que lo advertimos a tiempo, hubo un error en la Ley: confundir evaluación básica con acreditación. La acreditación es un sello de excelencia que se debería conceder en forma optativa tanto para universidades como para programas. El "permiso de funcionamiento" obligatorio, luego de la evaluación positiva, habiendo cumplido estándares básicos, no es acreditación. Es una certificación básica. Así se procede en otros lugares, pero por desgracia está así la norma y vamos a tener que cumplirla.

Creo que la acreditación institucional es muy difícil pero debe hacerse con esquemas flexibles que permitan que no se cree esta especie de gradación de universidades que deviene condiciones negativas. Fui partidario firme de la depuración del sistema universitario, del cierre de universidades y de extensiones de mala calidad.



Lo sigo siendo. Pero ese momento represivo ya pasó. El sistema universitario ecuatoriano no puede seguir siendo concebido a partir de las sanciones y la represión, porque la universidad no se desarrolla de esta manera. La evaluación de programas es un gran desafío. Personalmente creo que deberían ir con más lentitud, aunque hay una norma, a mi juicio bastante inconulta, porque el desarrollo de la evaluación de programas debería ser pausada.

¿Y la investigación? En la evaluación y la acreditación debe ser determinante. Esto es innegable. Pero para ello, no solo debe ser cuantitativa, sino también cualitativa. Aquí está Michael Handelman, uno de los grandes creadores de este espacio de ecuatorianistas. Él presidió la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación internacional que examinó a la Universidad Andina y le dio la acreditación. Él sabe perfectamente que no se puede hacer acreditación institucional, peor aún acreditación de programas, si no se cuenta con elementos cualitativos. Por ejemplo, si no se leen las tesis. Al fin y al cabo no es el número de tesis aprobadas, sino la calidad de ellas lo que cuenta. Por ello, tenemos que esperar que en la evaluación de los programas haya un elemento cuantitativo. Debe medirse el resultado de la investigación.

Universidad y gobierno

Es buena idea que el estado ecuatoriano invierta en recursos y dé condiciones a las personas para viajar al exterior a graduarse, que facilite que los pobres, que la gente que tiene realmente calidad lo haga. Tengo, sin embargo, algunas observaciones: ¿a dónde van a volver los doctores?, ¿dónde están los espacios de investigación que tenemos que preparar? ¿está organizado ese gasto? Se debería conceder las becas solo cuando hay un proyecto académico en que el candidato va a cumplir un papel. Las universidades tendrían que establecer un plan decenal para saber cuánta capacitación requieren y a quiénes se puede enviar. Lo contrario es liberalismo académico. El graduado llega a ofrecer sus servicios y si consigue trabajo se queda; si no, se regresa. Puede haber despilfarro en eso.

Por otro lado, ya saben los colegas rectores mi posición: hay que invertir en doctorados nacionales: becas, apoyos docentes, una racionalización del plan Prometeo para el desarrollo de doctorados. He venido reclamando que no puede ser que el estado tenga una cantidad tan alta destinada a gente que sale fuera y no destine recursos para promover los doctorados locales. El rector de esta universidad sabe lo que pienso. Muchas veces hemos discutido este tema. La Universidad de Cuenca es una de las instituciones que muy rápidamente puede tener programas doctorales. Pero esos programas necesitan recursos, becas, profesores que vienen del extranjero, que no tenemos en nuestros presupuestos regulares. No vamos a cometer la barbaridad de creer que podemos autofinanciar programas doctorales cobrando a los alumnos. Eso es un contrasentido. Creo que las autoridades deben ser muy estrictas en controlar la existencia efectiva de investigación para poder financiar los programas doctorales.

¿Qué va a pasar con las nuevas universidades que presuntamente son de investigación? Por falta de tiempo en este día, no quisiera hacer una intervención sobre esto. Es un tema que creo que hay que discutirlo muy ampliamente. Tampoco voy a referirme a un tema que los colegas profesores lo conocen bien y que puede incidir poderosamente en la universidad ecuatoriana: el escalafón que equipara al profesor universitario con los demás servidores públicos y que, además, pone condiciones de ascenso y de medición del rendimiento que no corresponden a nuestra realidad. Por ejemplo, en dos años un profesor no hace un libro y dos artículos que van a revistas indexadas, en la hipótesis de que las tuviéramos. El escalafón podría transformarse en un obstáculo para el desarrollo de la investigación, antes que un paso hacia adelante.

En lo que a la investigación se refiere, las universidades tienen que entenderse con el gobierno. Si antes los gobiernos dejaban sueltas a las universidades y cuando había plata las financiaban un poco para desmovilizarlas, ahora tenemos que asumir responsablemente la necesidad de colaborar con el gobierno. Y, desde luego, hay varias iniciativas oficiales, como ya he mencionado, que merecen apoyo. La depuración, la re-



gulación del régimen académico, la prohibición de dobles remuneraciones, entre otros asuntos. Hay profesores de tiempo completo en más de una universidad. Van el viernes tarde y el sábado de mañana. Todo eso el gobierno ha querido limitar, regular, y me parece bien.

Pero el gobierno se mueve con muchos prejuicios. Uno de ellos es que las universidades no hacen investigación ni pueden hacerla. Otra es que la investigación por sí sola es medida de la calidad universitaria. Pero no se promueve la investigación desdeñando la docencia. También se piensa que los proyectos de investigación solo funcionarán si están teledirigidos por las autoridades estatales. Otro prejuicio es que la investigación en Ciencias Sociales no es prioridad. Yo no entiendo cómo quieren hacer un nuevo plan de desarrollo, un nuevo estado, si no se prepara a quienes son capaces de investigar y además de gestionar el plan. ¿Cómo podemos pensar que puede haber un nuevo país sin investigación en el campo social? Por otro lado, parece que el gobierno piensa que los modelos están fuera. No hay intención de estudiar nuestro propio desarrollo y las experiencias exitosas que hay en el país.

Ante la situación planteada, las universidades viven en la inacción y el temor. No pocas autoridades tienen la preocupación de contentar al poder. Como reacción, en cambio, no es raro que en algunos ambientes de la universidad ecuatoriana se crea que hay que volver al pasado. Vean ustedes el discurso de algunos colegas profesores universitarios. Están invocando la vuelta al pasado. Retroceder no es una alternativa. Por otro lado, se ha desarrollado una resistencia burocrática enorme. Claro, ahora somos campeones de llenar formularios, pero también somos campeones de resistir burocráticamente una serie de decisiones que se toman.

En cuanto a investigación, la mayoría de las universidades se han ajustado a las limitaciones y tratan de destinar unos pocos recursos a la investigación. Pero no son suficientes. Otras están esperando pasivamente que el dinero les caiga del estado. Por ello es necesario crear espacios reales de colaboración y diálogo con el gobierno. Este es un compromiso de lado y lado. Las

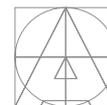
universidades deben asimilar la crítica y las autoridades deben dejar esas llamadas “consultas”, en que vienen e informan lo que han hecho y exponen documentos generales en unos minutos, oyen unas pocas observaciones, y después regresan y hacen exactamente lo que estaba planeado. Eso no es ciertamente debate ni diálogo.

Investigación y geopolítica del conocimiento

Tenemos que discutir sobre los temas planteados y otros más para elevar el nivel de la investigación en nuestro país. Pero, más allá de todos ellos, debemos debatir sobre la universidad que queremos para el futuro. Se requiere un enfoque integrador. No se trata solo de una propuesta sobre la investigación, sino de una concepción de la universidad y del conocimiento, de la ciencia y los saberes. Tenemos que ubicar el papel de la universidad en la sociedad; el papel con que podemos comprometernos a cumplir como universidades en temas centrales como el cambio de la matriz productiva. No es cuestión solamente de decir cómo nos adaptamos a lo que el gobierno ha planeado, o cómo nuestros egresados se emplean mejor, sino cómo la universidad se ve a sí misma para ser lo que es.

Se necesitan algunas definiciones de fondo. Si queremos reformar la universidad, debemos tener un debate y una idea básica de lo que pensamos de la universidad. Ya sabemos que esa respuesta será siempre diversa y en algunos casos contradictoria. ¿Acaso la realidad no está hecha de contradicciones? Pero tenemos que explicitarlo, tenemos que saber en qué terreno estamos pisando. Eso es fundamental.

El gobierno dice: vamos a cambiar la matriz productiva para ir a una sociedad de conocimiento. Tomemos esa propuesta como un elemento fundamental. Pero, en lo que se refiere a la universidad, el modelo que parece tener es extranjerizante y controlado desde arriba. Se sigue mencionando a Bolívar, Alfaro, a la soberanía, pero se plantea una modernización refleja de la educación superior. Se presiona por la eficiencia, pero fuera de lo que es la universidad latinoamericana. Surge entonces la pregunta:



¿estamos de acuerdo con reformar nuestra universidad teniendo como modelo a una universidad norteamericana de los años sesenta del siglo pasado? Me temo que ese es el modelo que existe, aunque sus propios promotores quizá no lo tienen del todo claro. Pero no lo hemos discutido, no lo hemos cuestionado y tampoco hemos planteado una alternativa. Porque no tenemos una universidad propositiva.

Podemos hablar bastante sobre el “buen vivir” y sobre el rechazo al imperialismo, pero hacemos universidades-empresas y las entregamos a los coreanos. ¿Eso es buen vivir? Yo no sé. A lo mejor los coreanos viven mejor que nosotros, aunque esa no es la cuestión. Pero eso de que hay ciencia “superior” en el primer mundo y sus satélites inmediatos, y que nosotros tenemos que “aprenderla”, es una visión trasnochada y colonial.

Nuestra universidad, como espacio del conocimiento, está inmersa en una geopolítica mundial. Debemos plantear la cuestión en el marco de lo que se ha llamado la “geopolítica del conocimiento” y responder a estas preguntas: ¿Vamos a profundizar la dependencia y la subalternidad de nuestra ciencia a propósito de la modernización?, ¿Vamos a desarrollar nuestras propias potencialidades desde el sur?, ¿Vamos a mantener un diálogo Sur-Sur?, ¿Tenemos posibilidad de hacer ese diálogo?, ¿Cuántos profesores asiáticos tenemos en nuestras universidades?, ¿Cuántos africanos?, ¿Discutimos alguna vez qué se produce ahí?, ¿Qué sabemos de los modelos de la India? Nada. Ni siquiera de la universidad china tenemos idea. Solo capitales chinos tenemos, además de deudas con los chinos.

No soy etnocentrista ni creo que lo occidental sea malo per se. No estoy de acuerdo en que los únicos saberes nuestros son los de los “taitas” originarios, como algunas personas piensan. No creo que lo andino es lo indígena solamente. Pienso que lo andino es lo diverso, lo radicalmente diverso. No tengo una visión culturalista que soslaya la lucha social como solución para nuestra otredad, llamémoslo así. No creo nada de eso, pero sí estoy convencido que hay una antigua tradición de originalidad latinoamericana sobre lo nuestro, que en Ecuador se ha desa-

rollado. Aquí vivió Arturo Roig, el más grande pensador de América Latina, de lo propio, de lo nuestro, de lo alternativo. Él, con Leopoldo Zea y otros tantos pensaron la universidad. Pero para la reforma oficial propuesta ni siquiera se ha pensado revisar sus planteamientos. En nuestro propio país, maestros como Alfredo Pérez Guerrero, Carlos Cueva Tamariz, Manuel Agustín Aguirre, Hernán Malo, José Moncada son ejemplos de la búsqueda del destino de la universidad.

Para hablar de las ciencias sociales, pregunto: ¿acaso Plutarco Naranjo no es una excelente muestra de lo más avanzado de la ciencia occidental en diálogo con el conocimiento ancestral y la práctica de lo ecuatoriano? Y Naranjo, que se graduó en Estados Unidos, tenía una radical idea de universidad nacional y latinoamericana. Ninguna reforma universitaria, ninguna investigación, ningún programa será correcto si no parte de una reflexión sobre el conocimiento que necesitamos, que debemos desarrollar y rescatar desde lo nuestro, aquí y ahora, desde América Andina, Sudamérica y Latinoamérica. Y, ciertamente, si no pensamos en lo que debemos hacer, el principal responsable no es el gobierno; es la propia educación superior y sus actores. Si no nos atrevemos a pensar, a ejercer la crítica y la autocrítica, no cumpliremos nuestro deber.

No tenemos recursos para investigar. Aun más, ya van dos años en que se dice a las universidades que subamos los sueldos y que además hagamos investigación. Pero no hay incrementos de los fondos públicos para la universidad. No tenemos recursos para investigar, al menos como quisiéramos o debiéramos hacerlo. Pero eso no nos debería impedir hallar el coraje para pensar primero en nuestras necesidades de investigación desde nuestra posición en el mundo, desde la geopolítica del conocimiento, desde nuestra América, como lo hizo la universidad ecuatoriana cuando dio pasos hacia adelante en el pasado.

La universidad ecuatoriana avanzó no cuando imitó modelos extranjeros, sino cuando solucionó sus problemas de crecimiento y desarrollo con cabeza propia, abierta a las ideas del mun-



do. Ese es nuestro gran desafío. Nuestra principal preocupación debe ser no la depresión o la autocomplacencia. Tampoco la queja contra el gobierno y sus políticas. Debe ser la urgencia de recobrar, desde nuestra propia reflexión, el que la universidad es sede de la razón, como pensaba un universitario cuencano universal, Hernán Malo. Pero no la sede de la razón subordinada y refleja impuesta, sino de la razón insurgente que iluminó a nuestros libertadores.

Cuenca, Teatro Universitario Carlos Cueva Tamariz, junio 27 de 2013